

MODELO 9

DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS AMBIENTALES (Actividades relacionadas en el Anexo V de la Ordenanza)

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -
C.I.F.: P4109500A
Plaza de Gibaxa 1,
Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050

1- DATOS DEL/ DE LA DECLARANTE

(*)Nombre y apellidos/razón social:		(*)D.N.I./N.I.F.:
(*)Domicilio:		(*)C. Postal:
(*)Provincia:	(*)Municipio:	(*)Teléfono:

2 – DATOS DEL/ DE LA REPRESENTANTE EN SU CASO

Nombre y apellidos/razón social:		D.N.I./N.I.F.:
Domicilio:		C. Postal:
Provincia:	Municipio:	Teléfono:

3 (*) – DATOS RELATIVOS A LAS NOTIFICACIONES DEL PROCEDIMIENTO

☐	Deseo que las notificaciones que se me dirijan en el procedimiento se realicen por medios electrónicos.	
Dispositivo electrónico y/o dirección de correo electrónico para el aviso de notificación:		
Tfno. Móvil:	Dirección de correo electrónico:	
☐	Deseo que las notificaciones que se me dirijan en el procedimiento se realicen en papel, a la siguiente dirección:	
	Domicilio:	C. Postal:
	Provincia:	Municipio:

4 - DATOS DE LA ACTIVIDAD

(*)Emplazamiento: (Plaza, Calle, núm., portal...)		Provincia:
Población:	(*)Referencia catastral:	CP:
(*)Actividad (según Listado de Actividades):		Código:
Actividad incluida en la Ley 2/2026, de 12 de marzo, para la Gestión Ambiental de Andalucía (LEGAM)		(*)Epígrafe:
☐	Nueva actividad	
(*) Descripción de la actividad:		
(*) Fecha inicio actividad:		

5– DATOS DEL/DE LA TÉCNICO

(*)Nombre y apellidos/razón social:		(*)D.N.I./C.I.F.:
(*)Num. colegiado:	(*)Colegio profesional:	
(*)Domicilio:		(*)C. Postal:
(*)Provincia:	(*)Municipio:	
Tfno. Fijo:	Tfno. Móvil:	(*)Dirección de correo electrónico:

6– AUTORIZACIÓN DE ACCESO

Da su autorización a los órganos competentes del Ayuntamiento de Utrera a acceder a la finca en el supuesto de que en las actuaciones de Control posterior se considere necesario.

7 – DOCUMENTACIÓN

DESCRIPCIÓN

De carácter general	
☐	N.I.F o N.I.E del declarante/representante legal y, en su caso, N.I.F de la entidad, así como documento acreditativo de la representación.
☐	(*) Justificante de la autoliquidación y abono de la tasa municipal conforme a la Ordenanza Reguladora.

De carácter específico	
☐	Autorizaciones sectoriales de carácter no ambiental, exigibles para la implantación y desarrollo de la actividad. (Carreteras, Vías Pecuarias, Aguas, ...)
☐	Autorizaciones sectoriales de carácter ambiental cuando lo requiera la normativa aplicable.
☐	Comunicación ambientales legalmente exigibles por la normativa ambiental aplicable a las actuaciones
☐	(*) Certificado de compatibilidad urbanística del uso pretendido
☐	(*) Memoria ambiental de la actividad y de sus instalaciones, suscrita por persona técnica competente, que como mínimo contenga: - el objeto de la actividad, características y justificación de la capacidad productiva, - el emplazamiento, con planos escala adecuada y descripción del edificio en que se pretende instalar, señalando distancias a las viviendas más próximas, pozos y tomas de agua, centros públicos, industrias calificadas, etc., aportando planos que evidencien estas relaciones, - la maquinaria, equipos y proceso productivo a utilizar.
☐	- los materiales empleados, almacenados y producidos, con las características de los mismos que los hacen potencialmente perjudiciales para el medio ambiente, - identificación de los principales efectos o impactos ambientales en materia de emisiones, olores, ruidos, vertidos y residuos, - descripción de las medidas correctoras incorporadas para prevenir o minimizar dichos impactos, - justificación del cumplimiento de la normativa ambiental que resulte de aplicación a la actividad y sus instalaciones, - documentación gráfica (planos de situación y emplazamiento y planos de plantas, alzados y secciones de la actividad y sus instalaciones.
☐	Evaluación de Impacto en la Salud mediante Declaración Responsable, aquellas actividades incluidas en el Anexo I del Decreto 169/2014, de 9 de diciembre, por el que se establece el Procedimiento de la Evaluación Impacto en la Salud de la Comunidad Autónoma de Andalucía
☐	(*) Declaración responsable para la presentación de la documentación técnica sin visar, según modelo .

8 – DECLARACIÓN RESPONSABLE

El/La abajo firmante **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD**,

Primero: Que la actividad referida cumple los requisitos establecidos en la normativa vigente para evaluar sus efectos ambientales mediante declaración responsable, de acuerdo con lo determinado en el artículo 101 de la Ley 2/2026, de 12 de marzo, para la Gestión Ambiental de Andalucía.

Segundo: Que dispone de toda la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos durante todo el periodo de tiempo inherente al ejercicio del derecho.

Tercero: Que manifiesta que los datos consignados en el presente documento son ciertos y que es conocedor de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la presente declaración responsable o, la no presentación de la requerida, determinará la imposibilidad de ejercer los derechos que confiere la presente declaración, y todo ello sin perjuicio de las responsabilidades, civiles o administrativas a que hubiere lugar y de su obligación de restituir la legalidad urbanística alterada.

Cuarto: Que conoce que no surtirá efecto la declaración responsable presentada con la documentación incorrecta, incompleta o errónea, o en un formato distinto al presente modelo normalizado.

9 – MANIFESTACIÓN EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 28.2 DE LA LPAC

☐	Manifiesto mi oposición expresa a que el Excmo. Ayuntamiento de Utrera pueda consultar u obtener documentos que hayan sido elaborados por cualquier Administración para acreditar los requisitos exigidos por la normativa aplicable en el procedimiento.
--------------------------	---

(*) Campos Obligatorios

Utrera, a de de 20 .
(Firma del/de la compareciente)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA

EFFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE
1. La declaración responsable presentada, sellada por el Ayuntamiento de Utrera, con Código Seguro de Verificación, surte los mismos efectos que la norma atribuye a la licencia municipal, siempre que vaya acompañada de toda la documentación exigida, y faculta para realizar las obras pretendidas desde el día de su presentación, aun cuando no prejuzga en modo alguno su acomodo a la normativa aplicable, ni limita el ejercicio de potestades administrativas de comprobación, control e inspección posterior por parte del órgano competente. 2. La ejecución de las obras, precisará la preceptiva declaración responsable o licencia de obras mediante el modelo correspondiente. 3. De conformidad con lo previsto en la legislación básica del procedimiento administrativo común, por resolución del órgano competente se declarará la imposibilidad de continuar la actuación declarada, sin perjuicio de las responsabilidades legales penales, civiles o administrativas a que hubieren lugar, desde el momento en que se tenga constancia de las siguientes circunstancias, determinantes del cese de la eficacia de la declaración responsable: - La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable. - La no presentación de la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado. - La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable. - El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto. 4. En ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haber presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.

5. Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.